

Sostenibilidad - 08/03/2017

## PARTICIPACIÓN FEMENINA DE NIÑAS Y ADOLESCENTES EN INTERNET

3 min  
Tiempo de lectura

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluyen, con sobrada razón, metas fundamentales para la **igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas**. Ofrecen una oportunidad para alcanzar un compromiso mundial que interrumpa la transmisión intergeneracional de la pobreza, la violencia, la exclusión y la discriminación, y haga realidad nuestra visión de **una vida digna para todos**".

Esta visión incluye la **necesaria alfabetización digital** de la población femenina de manera igualitaria a la de la masculina, así como la no discriminación en el **acceso a Internet y a la tecnología**. Las teorías de participación ciudadana relacionan la posibilidad de conectarse a la Red con un incremento de la igualdad de oportunidades, sin embargo, incluso cuando el acceso se da de manera justa, **no siempre existe un enfoque de género** en el uso que le damos a la tecnología.



Como madres, padres, docentes o personas adultas que convivimos con niñas, niños y adolescentes tenemos la responsabilidad de **tratar por igual** a chicas que a chicos, de **facilitar el acceso** a la tecnología del mismo modo a unas que a otros y, algo que tiene muchos vértices, **educar en igualdad tecnológica** a ambos. Éste último, parece sencillo de conseguir, pero en ocasiones por desconocimiento o ideas preconcebidas no siempre lo hacemos. Chicas y chicos pueden utilizar del mismo modo la tecnología y la conectividad. Chicas y chicos pueden trabajar en profesiones tecnocientíficas sin ninguna diferencia, **solo es necesario darles la oportunidad**. Gracias a la educación en programación y robótica educativa que se inicia en muchas escuelas se alienta a niñas y niños la adquisición de competencias, conocimientos y habilidades digitales, algo que, sin duda, podemos hacer también desde el [hogar](#).

Relacionado con estos aspectos educativos algunos de los retos a los que también nos enfrentamos en el uso de Internet y aplicaciones conectadas es el **control machista** que vuelven a ejercer los chicos sobre las chicas. De hecho, en España, [el 33% de las chicas entre 15 y 29 años considera aceptable que su pareja la controle](#), principalmente, a través de mensajería instantánea. En esta no solo

debemos enseñar a las chicas a vivir su propia vida, sino también educar a los chicos a no controlar, a no hacer daño.

En una línea similar, podemos encontrar un reto como el **sexting**,<sup>1</sup> el envío de imágenes de contenido erótico a través de teléfonos móviles. Algunas de estas fotos, principalmente de chicas, acaban subidas en redes sociales o reenviadas a los contactos de forma pública. Ante esto no solo **debemos enseñar a diferenciar privacidad e intimidad** para enviar solo los contenidos que niñas y niños desean de verdad, sino a **no compartir el contenido personal que otra persona les envía**, algo que, sobre todo los chicos, suelen hacer como chantaje o venganza.



**Garantizar la seguridad en Internet pasa** no tanto por aprender a defenderse, sino **por aprender a no atacar**, a no hacer daño a otras personas. Así, algunas necesidades educativas que debemos trabajar en niñas y niños son:

- Educación en **valores**: el sentido común como centro y el respeto por uno mismo y por los demás.
- Trabajo de la capacidad de **empatía**: activar la empatía, realizar acciones que permitan que niñas y niños puedan ponerse en el lugar del otro.
- Desarrollo de la **inteligencia emocional**: detectar e identificar las propias emociones y las emociones de los demás para saber cómo y para qué actuar en cada momento.
- Educación en **habilidades comunicativas**: desarrollar la capacidad de comunicación y de relación con otras personas, así como el respeto de la **netiqueta**<sup>2</sup> o las normas que todas las personas que usamos Internet compartimos.

*Autor: Diana González, especialista en educación y TIC de la [Escuela de Tecnología del Planetario de Pamplona](#) y colaboradora de [Dialogando](#).*

---

<sup>1</sup> **Sexting** (contracción de *sex* y *texting*) es un **anglicismo** que se refiere al envío de mensajes sexuales (eróticos o pornográficos), por medio de **teléfonos móviles**. Inicialmente hacía referencia únicamente al envío de **SMS** de naturaleza sexual, pero después comenzó a aludir también al envío de **materias pornográficas** (fotos y videos) a través de teléfonos celulares y computadoras.

<sup>2</sup> Netiquette (de net y etiquette), castellanizado como **Netiqueta**, o Etiqueta Net, se utiliza para referirse al conjunto de normas de comportamiento general en Internet. La **netiqueta** no es más que una adaptación de las reglas de etiqueta del mundo real al virtual